

ACTA DE REUNIÓN No.4 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: 1ª Línea de Investigación 'uso de RR.AA. e Interoperabilidad' - Registros administrativos que usa el DANE y su respectivo análisis y aprovechamiento estadístico de PILA para mercado laboral.

Hora: 6:00 p.m. a 7:11 p.m.

Fecha: 15/09/2020

Dependencia responsable: Secretaría Técnica
CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros Sala Especializada de Economía

Dr. José Leibovich Goldenberg

Dr. Jorge Tovar

Dr. Fernando Jaramillo Mejía

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Julieth Alejandra Solano Villa

Coordinadora GIT Planificación y Articulación Estadística
Mónica Patricia Pinzón Torres

Asesora de la Dirección Técnica
Elizabeth Moreno Barbosa

Directora Técnica de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
Jovana Palacios Matallana

Asesor de la Dirección del DANE
Luis Eduardo González Lozano

Asesor de la Dirección del DANE
Juan Sebastián Ordóñez Herrera

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) GIT – Industria
Miguel Antonio Torres

Profesional GIT Planificación y Articulación Estadística
María Laudice Barreto Bejarano

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Mayra Alejandra Ramirez Monroy

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Presentación de los registros administrativos que usa el DANE y su respectivo análisis
3. Presentación: aprovechamiento estadístico de PILA para mercado laboral
4. Comentarios y sugerencias
5. Cierre de la sesión y compromisos

Desarrollo

Objetivo

Presentar a los expertos los registros administrativos que usa el DANE, su análisis y su aplicación en el aprovechamiento estadístico de PILA para mercado laboral, a fin de recibir comentarios y sugerencias, teniendo en cuenta la integración de datos de registros administrativos con operaciones estadísticas.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se dispuso en el chat el enlace para el diligenciamiento de la lista de asistencia, como anexo que acompaña el acta de la sesión.

2. Presentación de los registros administrativos que usa el DANE y su análisis

Después de una breve introducción por parte de Julieth Alejandra Solano, Directora de DIRPEN, se presentó el uso de los registros administrativos por parte del DANE, resaltando el mapa de priorización, donde se destaca el uso potencial en los Registros Estadísticos Base (REB) para inmuebles y otras actividades, igualmente, como factor de calidad la revisión de pares de RR.AA. claves como PILA, Sisbén y la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), el cual es generado por el Ministerio de Salud.

Asimismo, se mencionaron los cinco proyectos estadísticos estratégicos que serán tenidos en cuenta para las próximas discusiones de la Sala Especializada de Economía, sin embargo, aclaró que el II y el V también serán materia de discusión en otras salas.

- I. Informalidad del mercado laboral
- II. Estadísticas vitales con enfoque étnico
- III. Directorio estadístico de empresas en ambiente colaborativo
- IV. Cuentas Nacionales de Transferencia
- V. Estadísticas de migración

3. Presentación: aprovechamiento estadístico de PILA para mercado laboral

Juan Sebastián Ordoñez, Asesor de la Dirección del DANE, presentó el ejercicio que se viene desarrollando con el R.R.A.A. PILA en contraste con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en lo que hace referencia al mercado laboral. Previamente, el experto Jorge Tovar mencionó la importancia de estos proyectos y los usos estructurales de la información, esto como un planteamiento a tener en cuenta para dar ideas al respecto y seguir avanzando en la temática.

4. Comentarios y sugerencias

El experto Jorge Tovar, comentó que le había llamado la atención los 101 registros administrativos de la temática económica y solicitó la posibilidad de contar con un cuadro o una presentación donde se muestre en qué más se están usando estos registros.

El experto Fernando Jaramillo planteó dos opciones: ir revisando los proyectos estratégicos e ir opinando o, a partir de los diagnósticos de debilidades o problemas, revisar cómo se pueden solventar esas debilidades y plantear nuevas fortalezas. Esto, sin realizar demasiadas sesiones para analizar cada tema.

Julieth Solano, anotó que es importante tener ese mapeo, mirar los dos proyectos que siguen y decidir dónde y cómo se puede promover la conversación. A esto, el experto José Leibovich añadió que la forma de trabajar más adecuada es ir a la PILA y, luego a lo más complejo; “considero que es más fácil partir de ese caso en particular” comentó.

El experto Jorge Tovar preguntó si el cruce entre el registro PILA y la GEIH se hacía por cédula de formales y cuál era el cruce con la GEIH en términos porcentuales; esto con el fin de poder hacer mejores interpretaciones. Para responder a esta duda, Juan Sebastián Ordoñez indicó que le suministrará una tabla al experto con dicho cruce.

El experto José Leibovich hizo un comentario sobre el uso en concreto del registro PILA y reiteró el beneficio de poder sacarle provecho a este registro. Igualmente, preguntó, ¿cuál sería la alternativa al no tener la PILA cruzada con la Encuesta de Hogares? esto, a fin de sacar información sobre los trabajadores del mercado formal. Frente a este cuestionamiento, Juan Sebastián Ordoñez agregó que en la PILA se puede ver esa relación y por el contrario, la encuesta no lo permite.

Por su parte, el experto Fernando Jaramillo comentó acerca de los rezagos de la PILA y los temas de educación y experiencia, información que posiblemente no se puede encontrar en este registro; también comentó acerca de la información de brechas de género y agregó que mostrar esas medias pueden terminar siendo distorsionado, aspecto que no sucede con las encuestas. Recomendó tener mucho cuidado hasta dónde se puede llegar con los registros.

Juan Sebastián Ordoñez, Asesor de la Dirección del DANE, planteó los desafíos en períodos intercensales y revisar los registros apropiados que permitan hacer estos mismos análisis.

El experto José Leibovich se refirió a los comentarios del experto Jorge Tovar y comentó sobre el trabajo de RR.AA. con encuestas que sigue siendo válido para resolver otros problemas que no se logran utilizando únicamente RR.AA. o encuestas, por separado. A lo cual, Juan Sebastián Ordoñez añadió que en marzo y abril, por cambio del operativo de recolección, se perdió información sobre informales desde la Encuesta de Hogares. Sin embargo, con el vínculo de la encuesta y el registro, y un modelo de aprendizaje de *Machine Learning*, se logró encontrar la etiqueta entre lo formal e informal; igualmente, tener donantes en caso de ‘valores atípicos’ o ‘no respuesta’, es decir, no tener solamente métodos de imputación con la misma encuesta sino técnicas de imputación con RR.AA. que es otro de los usos de los registros.

El experto Fernando Jaramillo mencionó un estudio realizado por el Banco de la República sobre flujos de empleo entre formales e informales (Leonardo Morales y coautores) con la PILA y la Encuesta de Hogares, el cual muestra la evolución del empleo formal y sigue tendencias similares. Asimismo, comentó que es importante poder acceder a la PILA y revisar cómo interactúa con la Encuesta.

El experto Jorge Tovar preguntó, ¿qué es lo que se paga con la PILA? ¿Salud, pensión, caja de compensación, o todo al tiempo, o por separado? Juan Sebastián Ordoñez aclaró que es por separado y se hace a mes vencido. En este caso, los rezagos son más evidentes en los trabajadores independientes.

El experto Jorge Tovar preguntó sobre la interpretación de los rezagos a 30 y 60 días, y sobre las que son causadas y pagadas. Juan Sebastián Ordoñez respondió que esto era un desafío, había que observar las novedades de manera continua e identificar cómo manejar estas estadísticas, al igual que las actualizaciones entre registros, que pueden llegar a ser diferentes.

El experto José Leibovich mencionó el tema de las actualizaciones y preguntó si, ¿el reporte de la PILA debía hacerse en fechas fijas? Juan Sebastián Ordoñez respondió afirmativamente y agregó que habían fechas y plazos establecidos. Sin embargo, hay empresas que se demoran generando así intereses de mora y rezagos en estos también.

Junto a esto, Juan Sebastián Ordoñez planteó algunos interrogantes adicionales en cuanto a los rezagos: ¿cómo presentarlos? ¿cómo presentar las ratios?, ¿cómo presentar los flujos y a partir de estos establecer proyecciones?, o ¿dar a conocer el dato en la medida que se va presentando?

El experto José Leibovich se refirió a la gráfica comparativa que muestra las diferencias del reporte de ingresos entre la GEIH-PILA de hombres y mujeres y observó que las mujeres son más dadas a decir la verdad y los hombres a reportar algo diferente. El experto Jorge Tovar agregó que esta información estaba basada en muchos datos y la diferencia entre mujeres y hombres se hacía más evidente en el sentido estadístico; a esto, Juan Sebastián Ordoñez agregó que era un ejercicio con el que se estaba trabajando, es un proceso descriptivo con el propósito de verificar qué tanto funciona el registro PILA sobre la GEIH. Igualmente, recordó su compromiso de enviar los porcentajes de las estadísticas descriptivas del cruce.

El experto José Leibovich agregó que la información de la PILA se toma como fidedigna comparada con los datos de la GEIH, que es lo que declara el encuestado. Juan Sebastián Ordoñez indicó que, frente a esto, hay dos desafíos específicos: 1) pensar que la PILA es la fuente adecuada seguramente

para los dependientes porque la empresa lo reporta, para los independientes todos reportan sobre el salario mínimo y no se ve esa diferenciación; y II) crearle al dato del registro administrativo no es tan adecuado en cuanto al independiente.

El experto José Leibovich manifestó que el ejercicio fue muy interesante y preguntó si había total claridad sobre autorización del uso del registro, desde el punto de vista legal, y si el DANE lo podía usar de manera deliberada, o si había algún aspecto jurídico intermedio. A esto, Julieth Solano explicó que el marco legal está regido por el Art. 155 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Decreto 2404, que establece que el DANE tiene la potestad de acceder a todos los registros administrativos del SEN, a nivel de microdato sin anonimizar para el aprovechamiento estadístico; y, frente a estas solicitudes de acceso, no se puede oponer ni reserva legal ni reserva tributaria, Este Decreto también posibilita el intercambio entre productores de RR.AA. siempre y cuando, se justifique el fin estadístico. Es decir, que se va a resolver con un agregado sin poner en riesgo las unidades.

El experto José Leibovich preguntó en cuanto a la vigencia del PND, ¿qué pasaba con esos artículos? Julieth aclaró que en el caso del DANE existen actos administrativos que respaldan la gestión del sistema y en cada Plan Nacional de Desarrollo se actualiza. El marco legal es habilitador y se está en esa dinámica con la agenda regulatoria del DANE para gestionar.

El experto Jorge Tovar indicó que, aunque la presentación había sido muy buena faltaba un ejercicio, el tema de la informalidad a formalidad a nivel de individuo lo cual la GEIH no permite. Con los cruces de PILA sistemáticamente se podría llegar a entender y generar algún tipo de indicador que ayude a mirar si la economía se está formalizando o informatizando, desde el punto de vista del comportamiento de las personas. Asimismo, agregó que no le quedaba claro que los cruces con la Encuesta de Hogares fueran muy sistemáticos,

Juan Sebastián Ordóñez reiteró que quedaba faltando el ejercicio de GEIH con el registro para ver la transición en la PILA de la formalidad. A esta observación, el experto Jorge Tovar agregó que este es uno de los grandes retos del país que se debe empezar a revisar, ya que se está formalizando la informalidad como un efecto peligroso del COVID-19.

Cierre de la sesión

Para finalizar, Julieth Solano recordó la disponibilidad de los insumos en la carpeta compartida y el diligenciamiento de la lista de asistencia. En dos semanas se cerrará la ronda de presentaciones con el directorio de empresas, las Cuentas Nacionales de Transferencia y el registro de actividades. Por último, se agradeció por la disposición de los participantes para la sesión.

Compromisos

- Diligenciar la lista de asistencia.
- Crear un Doodle para plantear los horarios de las siguientes sesiones.

- Realimentación por parte de los expertos a través del correo sobre sugerencias y preguntas de análisis que serían complementarias para los insumos de la siguiente sesión.
- Ejercicios y tablas adicionales de cruces que serán suministrados por parte de Juan Sebastián Ordóñez a los expertos, como complemento de la presentación PILA.

Tareas adicionales

- Cuadro o presentación que muestre los demás usos actuales de los RR.AA. (Grupo base)
- Cruce entre registro PILA y la GEIH en términos porcentuales por cédula para ver la transición hacia la formalidad (Juan Sebastián Ordóñez)
- Concepto y asesoría sobre cómo presentar los rezagos, las ratios, los flujos y a partir de estos, unas proyecciones y cómo presentar el dato en la medida que se va presentando (Expertos)

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica
CASEN

Fecha: Por definir (en 2 semanas)